

Caelo
Enero 03/12
4:30 pm.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA

1300. 014. 002 – SAD 109841
Santiago Cali, Diciembre 31 de 2012

CIRCULAR
Diciembre 31 de 2012

Las Equivalencias de las tarifas de las Estampillas para la vigencia 2013 son las siguientes:

Estampilla Pro Cultura Departamental, Artículo 201, Ordenanza 301 de Diciembre 30 de 2009 y Resolución 3889 de Diciembre 19 de 2011.

ACTOS O DOCUMENTOS	TARIFAS	VALOR
1. En las actas de posesión de los servidores públicos	0.5 % de la asignación mensual	
2. Actas de posesión de notarios, registradores, magistrados y funcionarios del orden nacional que deban posesionarse ante el Gobernador	2% del salario mensual asignado	
3. Certificados y constancias expedidos por funcionarios o servidores públicos		\$ 3.700
4. La inscripción en el registro de proponentes y proveedores		\$ 4.600
5. Constancias y certificados de personería jurídica		\$ 3.700
6. Los pliegos de condiciones en licitaciones publicas	1% del valor del pliego	
7. Recibos o boleta fiscal del Impuesto de Registro	1% del valor del impuesto de registro	
8. El Pasaporte		\$ 2.600
9. La inscripción de los títulos académicos de bachiller y universitarios		\$ 1.100
10. Certificados de registro de títulos expedidos por la Secretaria de Educación (Dcto. 2150/95), Bachiller y Profesional		\$ 3.700
11. La inscripción de libros, matriculas, certificaciones y registros escolares que presenten colegios privados ante la Secretaria de Educación		\$ 46.800
12. El registro ante la Secretaria de Salud de títulos universitarios, tecnológicos, técnicos, auxiliares y certificados de aptitud ocupacional, otorgados por entidades publicas y privadas		\$ 6.300
13. En el otorgamiento de permiso para drogas sujetas a control		\$ 13.000
14. El registro de los certificados de aptitud ocupacional expedido a Profesionales de la Salud		\$ 8.600
15. La renovación e inscripción de laboratorios y fabricas de alimentos		\$ 24.700
16. La expedición o renovación del carné para los expendios de carne		\$ 2.800

NIT: 890399029-5
Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10
Teléfono: 6200000 Fax: 8860192
Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA

ACTOS O DOCUMENTOS	TARIFAS	VALOR
17. La inscripción o renovación del carné como transportador de carne		\$ 2.800
18. El registro de marca de ganado		\$ 2.800 por cada marca
19. La inscripción como ganadero.		\$ 2.800
20. Las copias de decretos y resoluciones		\$ 100 por cada hoja
21. Los contratos, las ordenes de trabajo y todo documento en que conste una obligación del Departamento (Despacho del Gobernador y Secretarías Departamentales); establecimientos públicos, institutos descentralizados, empresas industriales y comerciales del orden Departamental; Contraloría Departamental y Asamblea Departamental	1% del valor a pagar sin incluir IVA	
22. Las publicaciones en la Gaceta	1% del valor de la publicación	
23. Autorizaciones del pago del impuesto de vehículos sin presentación del SOAT		\$ 3.700
24. Estado de cuenta que se emita para el impuesto sobre vehículos automotores	0.8% SMMLV	\$ 4.700

Estampilla Pro Desarrollo Departamental, Artículo 205, Ordenanza 301 de Diciembre 30 de 2009.

ACTOS O DOCUMENTOS	TARIFAS	VALOR
1. Los contratos, las ordenes de trabajo y todo documento en que conste una obligación del Departamento (Despacho del Gobernador y Secretarías Departamentales); establecimientos públicos, institutos descentralizados, empresas industriales y comerciales del orden Departamental; Contraloría Departamental y Asamblea Departamental	2% del valor a pagar sin incluir IVA	
2. Recibos del impuesto de registro (Boleta Fiscal)	1% S/ el valor del impuesto liquidado	
3. Pliego de oferta de licitación	2 x 1000 del valor del pliego	
4. La expedición del pasaporte	50% del impuesto de timbre nacional	
5. Novedades de pasaportes	25% del impuesto de timbre nacional	
6. Inscripción o renovación del carné de degüello de ganado Mayor	1% SMMLV	\$5.900
7. Inscripción o renovación del carné movilización y transporte de ganado	1% SMMLV	\$5.900
8. Inscripción o renovación de carné de transportador de carne	1% SMMLV	\$5.900
9. Registro de marca de ganado (hierros)	1% SMMLV	\$5.900

NIT: 890399029-5
Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10
Teléfono: 6200000 Fax: 8860192
Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA

ACTOS O DOCUMENTOS	TARIFAS	VALOR
10. Inscripción como ganadero	1% SMMLV	\$5.900
11. Inscripción o renovación del carné negociante de ganado	1% SMMLV	\$5.900
12. Los certificados y constancias expedidas por funcionarios o servidores públicos	0.4% SMMLV	\$2.400
13. Autorizaciones del pago del impuesto de vehículos sin SOAT	0.4% SMMLV	\$2.400
14. Estado de cuenta que se emita para el impuesto sobre vehículos automotores	0.6% SMMLV	\$3.500

Estampilla Pro Hospitales Universitarios Departamentales, Artículo 209, Ordenanza 301 de Diciembre 30 de 2009.

ACTOS Y DOCUMENTOS	TARIFAS	VALOR
1. Contratos, órdenes de trabajo y todo documento en que conste una obligación	1% del valor total, antes del IVA	
2. Los pliegos de condiciones en licitaciones públicas	2 X 1000 del valor del pliego	
3. Actas de posesión de los funcionarios o servidores públicos	2 % del valor del salario asignado	
4. Publicación en la gaceta	1% del valor de la publicación antes del IVA. V/r Mínimo \$2.400	
5. Los certificados y constancias expedidas por funcionarios o servidores públicos	0.4% SMMLV.	\$2.400
6. Los títulos académicos de bachiller y universitarios	0.4% SMMLV.	\$2.400
7. Los libros de matrículas, calificaciones y demás registros escolares que deban autenticarse y foliarse en la Secretaría de Educación, por parte de los colegios privados.	1.4% del SMMLV.	\$8.300
8. Expedición del pasaporte	10% del impuesto de timbre nacional	
9. Actas de posesión de Notarios, Registradores, Magistrados, Miembros de Juntas Directivas y empleados del orden nacional que deban posesionarse ante el señor Gobernador.	3.5% SMMLV.	\$20.600
10. Las constancias y certificaciones de Personería Jurídica	1.0% SMMLV	\$5.900
11. Los certificados de registro de títulos y certificados de aptitud ocupacional	1.5% SMMLV.	\$8.800
12. Las órdenes de baja por compra de medicamentos de control especial.	3.5% SMMLV.	\$20.600
13. Los certificados de finiquitos expedidos por la Contraloría Departamental y Municipal.	0.4% SMMLV.	\$2.400

NIT: 890399029-5
Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10
Teléfono: 6200000 Fax: 8860192
Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA

ACTOS Y DOCUMENTOS	TARIFAS	VALOR
14. Las calificaciones de estudio emitidas por las universidades e institutos del área de la salud.	0.6 % SMMLV	\$3.500
15. La inscripción de farmacias, agencias y depósitos de droga	1.5% SMMLV	\$8.800
16. Los títulos o diplomas universitarios y licencias que se registren en la Secretaría de Salud Departamental.	0.6% SMMLV	\$3.500
17. Los permisos para la obtención de drogas sujetos a control	1.0% SMMLV	\$5.900
18. Los trámites que se realicen ante los Centros de Diagnóstico Automotor del Valle y de los municipios, las Secretarías de Tránsito municipal; las organizaciones de Tránsito o quien haga sus veces.	1.0% del valor total del trámite. V/r. Mínimo 0.4%SMMLV \$2.400	
19. Autorizaciones de pago del impuesto de vehículos sin SOAT	0.4% SMMLV	\$2.400
20. Estado de cuenta que se emita para el impuesto sobre vehículos automotores	0.6 % SMMLV	\$3.500

Estampilla Pro Salud Departamental, Artículo 213, Ordenanza 301 de Diciembre 30 de 2009.

ACTOS O DOCUMENTOS	TARIFAS	VALOR
1. Resolución de autorización para el ejercicio de profesionales en el área de la salud	0.15 SMMLV	\$88.400
2. Resolución de autorización para el desempeño de técnicos y auxiliares del área de la salud	0.1 SMMLV	\$59.000
3. Constancias de registro de los literales a) ó b)	0.1 SMMLV	\$59.000
4. Expedición de fotocopia de resolución de autorización autenticada de los literales a) ó b)	0.1 SMMLV	\$59.000
5. Licencia de salud ocupacional para personas naturales	0.3 SMMLV	\$176.900
6. Licencia de salud ocupacional para personas jurídicas	0.7 SMMLV	\$412.700
7. Resolución para la expedición de credencial de expendedor de drogas	2.0 SMMLV	\$1.179.000
8. Inscripción para el manejo de medicamento de control especial	1 SMMLV	\$589.500
9. Resolución de aprobación de apertura y traslado de droguerías	1 SMMLV	\$589.500
10. Licencia de funcionamiento de equipos de rayos X	0.5 SMMLV	\$294.800
11. Certificado de inscripción en el registro especial de prestadores de servicio de salud	0.1 SMMLV	\$59.000
12. Certificado de inscripción para la posesión del revisor fiscal de las IPS	0.1 SMMLV	\$59.000
13. Certificado de funcionamiento de fabricas y/o procesadores de alimentos	2.0 SMMLV	\$1.179.000
14. Certificado de funcionamiento de los establecimientos donde se comercialice la actividad o material sexual	1.0 SMMLV	\$589.500
15. Certificado de funcionamiento de moteles, bares y discotecas	1.0 SMMLV	\$589.500

NIT: 890399029-5
Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10
Teléfono: 6200000 Fax: 8860192
Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA

ACTOS O DOCUMENTOS	TARIFAS	VALOR
16. Certificado de autorización para comercializadores de medicamentos al por mayor, depósitos de drogas y agencias de especialidades farmacéuticas	2.0 SMMLV	\$1.179.000
17. Los pliegos de condiciones en licitaciones publicas	2% del valor pliego	
18. Las solicitudes de publicación en la gaceta	1% del valor de la publicación	
19. Los certificados y constancias expedidas por funcionarios o servidores públicos.	0.4% SMMLV	\$2.400
20. Autorizaciones del pago del impuesto de vehículos sin SOAT.	0.4% SMMLV	\$2.400
21. Los tramites que se realicen ante los Centros de Diagnostico Automotor del Valle y de los municipios, las Secretarías de Transito municipal, las organizaciones de Transito o quien haga sus veces	1% del valor total del trámite. V/r. Mínimo \$2.400	
22. Estado de cuenta que se emita para el impuesto sobre vehículos automotores	0.6% SMMLV	\$3.500

Estampilla Pro Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural, Artículo 218, Ordenanza 301 de Diciembre 30 de 2009.

ACTOS O DOCUMENTOS	TARIFAS	VALOR
1. Certificados y constancias expedidos por funcionarios o servidores públicos	0.86% SMMLV	\$5.100
2. Actas de posesión de los servidores públicos	1 % del sueldo asignado	
3. Actas de posesión de Notarios, Registradores, Magistrados, Miembros de Juntas Directivas y empleados del orden nacional que deban tomar posesión ante el Gobernador	2% del sueldo asignado	
4. Las copias de documentos, sentencias y providencias de negocios administrativos	0.86% SMMLV por cada copia	\$5.100
5. Constancias por constitución de fianzas	1.5% SMMLV	\$8.800
6. Publicaciones en la Gaceta	1% del valor de la publicación	
7. Por la renovación o inscripción de laboratorios, de farmacias, agencias, depósitos de medicamentos y fabrica de alimentos ante la Secretaria de Salud Departamental	38% SMMLV	\$224.000
8. Los certificados que expida la Secretaria de Salud Departamental de profesionales en esta área	8% SMMLV	\$47.200
9. Los permisos para el mercadeo y comercialización de medicamentos sujetos a control	1.5% SMMLV	\$8.800
10. Las guías de transporte de alcohol etílico potable para la producción de licores	\$30 por Litro. V/r. Mínimo \$5.900	
11. En los certificados de finiquitos expedidos por la Contraloría Departamental	3.5% SMMLV	\$20.600

NIT: 890399029-5
Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10
Teléfono: 6200000 Fax: 8860192
Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA

ACTOS O DOCUMENTOS	TARIFAS	VALOR
12. Las constancias y certificaciones de personería jurídica	0.86% SMMLV	\$5.100
13. Los libros de matriculas, calificaciones y demás registros escolares que deben autenticarse y foliarse en la Secretaria de Educación Departamental, por parte de instituciones educativas de carácter privado	34% SMMLV	\$200.400
14. Expedición de pasaportes	1% SMMLV	\$5.900
15. Contratos, ordenes de trabajo y todo documento en que conste una obligación del Departamento (Despacho del Gobernador y Secretarías Departamentales); establecimientos públicos, institutos descentralizados, empresas industriales y comerciales del orden Departamental; Contraloría Departamental y Asamblea Departamental	0.20% del valor total, antes del IVA	
16. Licencias de funcionamiento expedidas a establecimientos educativos privados de educación formal y no formal	2% SMMLV	\$11.800
17. Autorizaciones de pago sin SOAT	0.86% SMMLV	\$5.100
18. Recibo de impuesto de registro (boleta fiscal)	1% del valor del impuesto de registro liquidado	
19. Estado de cuenta que se emita para el impuesto sobre vehículos automotores	1.2% SMMLV	\$7.100

Estampilla Pro Universidad del Valle del Cauca, Artículo 222, Ordenanza 301 de Diciembre 30 de 2009.

ACTOS O DOCUMENTOS	TARIFAS	VALOR
1 Los contratos, las ordenes de trabajo y todo documento en que conste una obligación	2% del valor a pagar Sin incluir IVA	
2. Los pliegos de condiciones en licitaciones públicas	2% del valor del pliego	
3. Expedición del pasaporte	50% del impuesto de timbre nacional	
4. Los certificados y constancias expedidas por funcionarios o servidores públicos	0.4% del SMMLV	\$ 2.400
5. En las actas de posesión de los servidores públicos	0.4% del SMMLV	\$ 2.400
6. En las actas de posesión de los Notarios, Registradores, Magistrados, Miembros de Juntas Directivas y/o Consejos Directivos y empleados del orden nacional, que deban tomar posesión ante el señor Gobernador	4% del SMMLV	\$ 24.000
7. La autenticación de firmas de funcionarios o servidores públicos Departamentales que correspondan al señor Gobernador	1% del SMMLV	\$ 5.900
8. Certificados por constitución de las fianzas	1% del SMMLV	\$ 5.900
9. Las solicitudes de publicación en la Gaceta Departamental	1% del SMMLV	\$ 5.900

NIT: 890399029-5
Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10
Teléfono: 6200000 Fax: 8860192
Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA

ACTOS O DOCUMENTOS	TARIFAS	VALOR
10. Las constancias y certificaciones de personería jurídica	1% SMMLV	\$5.900
11. La certificación, acta o documento que se produzca como resultado de las visitas de control e inspección a los laboratorios y fábricas de alimentos por parte de la Secretaría de Salud y los Establecimientos Públicos de Salud o quien haga sus veces.	5% del SMMLV	\$ 29.500
12. La certificación, acta o documento que se produzca como resultado de las visitas de control e inspección a las farmacias, agencias y depósitos de drogas por parte de la Secretaría de Salud Departamental o quien haga sus veces	5% del SMMLV	\$ 29.500
13. Las resoluciones o cualquier otro documento que se expida por trámites que se asimilen al registro ante la Secretaría de Salud y/o los Establecimientos públicos de Salud por parte de establecimientos privados	2% del SMMLV	\$ 11.800
14. Los certificados, constancias, resoluciones o cualquier clase de documento que expida la Secretaría de Salud y/o la entidad que haga sus veces a Instituciones y profesionales en esta área	2% del SMMLV	\$ 11.800
15. Los permisos, o los documentos que se le asimilen o reemplacen, para la obtención de drogas sujetas a control por parte de las instituciones de salud	4% del SMMLV	\$ 23.600
16. Las certificaciones de registro de títulos académicos realizados antes de la vigencia del Decreto 2150 de 1995, que expida la Secretaría de Educación, pagarán	Bachillerato 0.4% SMMLV Profesional 2% SMMLV	\$ 2.400 \$ 11.800
17. Los títulos académicos de bachiller y universitarios	1% del SMMLV	\$ 5.900
18. Los libros de matrículas, calificaciones y demás registros escolares que deban autenticarse y foliarse en la Secretaría de Educación Departamental o la dependencia que haga sus veces, al inicio de cada año escolar por parte de los colegios privados	20% del SMMLV	\$ 117.900
19. Las guías de transporte de alcohol potable con destino a la producción de licores	\$30 por litro. V/r. Mínimo \$5.900	
20. Los certificados de finiquitos expedidos por la Contraloría Departamental	0.4% del SMMLV	\$ 2.400
21. Autorizaciones de pago del impuesto de vehículos sin SOAT	0.4% del SMMLV	\$ 2.400
22. Estado de cuenta que se emita para el impuesto sobre vehículos automotores	0 6% SMMLV	\$ 3.500

NIT: 890399029-5
Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10
Teléfono: 6200000 Fax: 8860192
Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA

Estampilla Prodesarrollo de la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA, artículo quinto, Ordenanza 349 de marzo 21 de 2012, modificado por la Ordenanza 362 de diciembre 26 de 2012.

ACTOS Y DOCUMENTOS GRAVADOS	TARIFA	
1. Contratos, Órdenes de trabajo y todo documento en el que conste una obligación contraída.	0.5% del valor total, antes del IVA	
2. Recibos o Boleta Fiscal del Impuesto de Registro.	0.5% del valor del Impuesto de Registro Liquidado.	
3. Certificados y constancias expedidos por los servidores públicos.	0.2% del SMMLV	\$1.200
4. Estado de cuenta que se emita para el Impuesto sobre Vehículos Automotores.	0.6% del SMMLV	\$3.500
5. Guías de Transporte.	1% del SMMLV	\$5.900
6. Tornaguías para el transporte de mercancías gravadas con el impuesto al consumo y/o participación de licores que expida y/o legalice la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca.	1% del SMMLV	\$5.900
7. Los títulos académicos de bachiller y universitarios.	0.5% del SMMLV	\$2.900
8. Los permisos que se otorguen a los particulares para el ejercicio del monopolio rentístico de licores.	0.1% del valor del contrato	
9. En las actas de posesión de los servidores públicos.	0.2% del SMMLV	\$1.200

Observación: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente año 2013: \$ 589.500
Decreto 2738 de Diciembre 28 de 2013, Ministerio del Trabajo.

LUIS EDUARDO MENDOZA GARCÍA
Subsecretario de Impuestos y Rentas

copia: Consecutivo

Elaboró y revisó: - Daniel Saavedra Vinuesa – Profesional Especializado *DSV*
- Oria Helena Escobar Leyva – Profesional Universitaria

NIT: 890399029-5
Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10
Teléfono: 6200000 Fax: 8860192
Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

**Valle
del Cauca**
Esfuerzo de todos